

EL RELAMPAGO

DIRECTOR PROPIETARIO Y RESPONSABLE

Luis de Castañeda y Nájera,

CONDICIONES:

Suscripción á domicilio..... \$0 50
 fuera de la Capital..... 1 00
 Pagaderas una y otra por trimestre
 precisamente adelantado.
 Números sueltos en la Capital..... 0 01
 Idem id. en los Estados..... 0 02
 Números atrasados..... \$0 03

El valor de los anuncios se pagará también adelantado, con arreglo á la tarifa que encontrarán los anunciantes en la Administración de este Diario.

El precio de suscripción para los agentes, y por conducto de éstos, será, según convenio, con la Administración.

CORRESPONDENCIA, ESORITOS Y OFICINAS.

Toda carta que se refiera á este negocio, deberá dirigirse al Editor de este diario, calle de la Pila Seca núm. 318.

Los originales que se remitan á la Redacción, publiques ó no; no se devolverán á los remitentes..

ADMINISTRADOR GENERAL:

PEDRO GOMEZ MARIN.

Horas de caja, de 3 á 5 p. m.

Como esta empresa hace sus operaciones al contado, todo "Vale" que expida puede hacerse efectivo el mismo día, pero en las horas de caja.

DIRECCION

Apartado postal, 697.

Registrado en la Administración local de Correos, como artículo de segunda clase.

TURNOS

Que deben funcionar en todo el mes de Noviembre de 1894.

Juez 1º de lo criminal, Lic. Francisco A. Osorno.									
Juez 1º correccional, Lic. Gregorio Gómez Zozaya.			3	8	13	18	23	28	
Agente del Ministerio Público, Lic. Jesús F. Nieto.									
Juez 2º de lo criminal, Lic. Manuel de la Hoz.			4	9	14	19	24	29	
Juez 3º correccional, Lic. Luis A. Morán.									
Agente del Ministerio Público, Lic. Gilberto Trejo.									
Juez 4º de lo criminal, Lic. Bonito R. Ledezma.									
Juez 4º correccional, Lic. Wistano L. Velázquez.	1	6	11	16	21	26	31		
Agente del Ministerio Público, Lic. Salvador J. Ferrer.									
(Interino.)									
Juez 5º de lo criminal, Lic. Salvador Medina y Ormaechea.									
Juez 5º correccional, Lic. Romualdo Beltrán.	2	7	12	17	22	27			
Agente del Ministerio Público, Lic. Jesús R. Bejarano.									

Nota.—Los domingos y días de fiesta no habrá Jueces.

LISTA DE JURADOS

Que deben funcionar en Noviembre.

JUECES criminal.	PRIMER SALON	SEGUNDO SALON
criminal, Lic. Francisco Osorno.	2	7
de lo criminal, Lic. Manuel F. de la Hoz.	3	8
de lo criminal, Lic. Jesús M. Aguilar.	4	9
de lo criminal, Lic. Bonito R. Ledezma.	5	10
de lo criminal, Lic. Salvador Medina y Ormaechea.	6	11

Santorál

24.—San Juan de la Cruz confesor y San Orsógono mártir.

Los trabajos de la Secretaría de Hacienda y las quiebras en las Administraciones de Rentas.

Muy loables son los importantes esfuerzos realizados por el sabio Secretario de Hacienda para la creación de una «Caja de Ahorros» en la Secretaría que es á su cargo y cuya institución será en el futuro un elemento salvador de las mil vicisitudes y penalidades que por lo general agobian á los empleados.

El interés revelado por el Sr. Limantour para mejorar la condición de sus subordinados, es digno de todo elogio y nosotros lo aplaudimos sinceramente.

Con motivo de tan importante trabajo llevado á feliz término por el estudioso y precavido joven Ministro, la prensa le ha tributado calurosos elogios, y entre muchos de ellos encontramos las siguientes reflexiones en uno de nuestros más ilustrados diarios, en las que estamos enteramente de acuerdo y por tal motivo les damos cabida en nuestras columnas:

«Hácese ya necesaria tal institución, la idea de la cual venía madurando hace algún tiempo, á lo que parece, el Sr. Ministro, y será pródiga en resultados para quienes deseen aprovecharse de ella.

No intentamos hacer aquí la apología del ahorro, después de lo dicho por Smiles, nada podría añadirse, sólo si manifestaremos que una de las mejores aplicaciones, la mejor quizá, de las que entraña el principio económico por excelencia en que aquél se funda, se verifica en la Institución de que venimos hablando.

En Europa, donde de luengos tiempos á esta parte se ha comprendido la inmensa utilidad del ahorro, vense multiplicados por donde quiera los Bancos que tienen á aquél por objeto, y como práctico resultado de tales fundaciones, adviértese mayor repartición de riqueza entre las clases medias y bienestar en las ínfimas. El obrero hase enseñado á crear la modesta fortuna, futuro patrimonio de sus hijos; de la misma suerte el empleado y uno como el otro ven con impasibilidad confiado el porvenir.

Son incontables los beneficios que para innumeradas familias supone una institución de ahorro y admirable la manera con que se acrecientan los productos merced á tal institución.

Vese ahí en su realidad más brillante; el principio de que la unión hace la fuerza.

La utilidad de cada uno de los socios refluje en utilidad de todos, y la utilidad de todos en la utilidad de cada uno.»

Verdad es que hace tiempo reclama la moralidad de la Administración serias enseñanzas para los empleados de Hacienda, y sobre todo, las que se ha propuesto realizar el señor Ministro, las muy importantes del ahorro y la economía, á las que nosotros agregaríamos, quizá como más indispensables para los servidores de la Secretaría, las de honradez é integridad.

Nos parece, aunque no estamos seguros de acertar, que antes que el aseguramiento del porvenir de los empleados, tenía el Sr. Limantour, por razón del cargo que desempeña, la necesidad del estudio del aseguramiento de los fondos públicos.

Más que el impropio, utilísimo y hábil trabajo emprendido para la creación de la Caja de Ahorros, la Nación imponía al Sr. Limantour la obligación, el deber imprescindible de no divagarse, dando expansión á sus sentimientos humanitarios, sino consagrando todo su tiempo, todas sus muy notables facultades y reconocida ciencia, en asegurar los fondos de Tesoro Federal, las rentas públicas de la nación que la experiencia ha demostrado que se encuentran siempre en constante y grave riesgo de perderse por el repetido fraude de los empleados.

Creemos que más reclama la atención del Secretario de Hacienda las repetidas quiebras de los Administradores de Rentas y Pagadores del Ejército, que no sólo perjudican al Tesoro, sino que contribuyen á la desmoralización de la Administración, que la futura tranquilidad de las familias de sus empleados.

En estos últimos días en Zacatecas y Sonora, se ha defraudado al Erario en cuantiosas sumas, y suponemos que se habrán dictado serias medidas para el castigo de los culpables; pero nos ha sorprendido que la nota saliente en los trabajos de la Secretaría de Hacienda, haya sido la fundación de la Caja de Ahorros y no alguna medida extraordinaria y eficaz para corregir de una vez el peculado, para realizar la más importante de las economías y el más indispensable ahorro para el Gobierno, la completa seguridad de los fondos públicos y manejo honrado y puro en los empleados de Hacienda.

Estamos ciertos de que algo muy importante y serio, se estudia para cortar tan punible abuso, y confiamos en la rectitud del Sr. Limantour que sabrá crear un eficaz correctivo; pero lo que deploramos es el retardo

y que se den preferencia á otros asuntos más valadés que el de las quiebras de los administradores de fondos del Tesoro.

En atención á lo inveterado de los abusos señalados, creemos que el Sr. Limantour, para no dar un golpe en falso, medita y se detiene en la reso-

lución de dictar las medidas que corren por completo el mal tan grave que hemos apuntado.

No lo dudamos; el abuso se corregirá. ¿Pero cuándo y cómo? No lo sabemos.

En la tardanza está el peligro. Veritas.

La Exposición Universal.

México está en condiciones de hacer una Exposición.

En vísperas de la guerra.

Vitalidad de nuestra Patria.

Don Salvador Malo, hombre que digase por sus enemigos lo que se diga y pésele á quien le pesare es uno de los dos ó tres hombres de empresa en el país, ha iniciado la idea de la realización en México de una Exposición Internacional.

Todos los espíritus pusilánimes y vulgares, y por lo mismo, indignos de ninguna empresa grande, sin atender á más que aquello que supera el tamaño de sus facultades intelectuales, han emprendido ya una formal campaña para desprestigiar ante la Opinión Pública la idea del Sr. Malo, que concebida por un cerebro que pudiera llamarse optimista, es más simpática á la sociedad, que la que concibe la idea de los que pudiéramos llamar pesimistas, que imitando á Shopenhauer, aconsejarían el suicidio universal.

El General Vicente Riva Palacio, más inteligente, según la opinión pública mexicana y extranjera, que la mayor parte de sus enemigos y detractores, pensó é ideó una exposición semejante en los terrenos de la que iba á ser penitenciaría; también entonces le molestaron la envidia política y la envidia financiera.

Hoy, después de más de quince años y con un estado material de recursos, en un grado de progreso que no puede igualar ninguna de las Repúblicas de la América Latina, el señor Don Salvador Malo, sin exponer en nada los intereses de la República, condición no conocida en ningun

na de las Exposiciones Internacionales ó nacionales conocidas hasta hoy y con la útil colaboración de un hombre perito en el modo de hacerlas, nos ofrece trasportar á México los edificios de la Exposición Californiana, restos de la Gran Exposición de Chicago, y en vez de encontrar apoyo en la prensa de buena fe, encuentra burlas y ataques infundados.

Que el Sr. Malo ha perdido varias veces su dinero por emprender empresas honradas y útiles para México, llevado de su carácter emprendedor, no es motivo justificado para atacarle.

¿Que sus empresas han fracasado? En primer lugar no es cierta tal afirmación, dígalo la Empresa de *via angosta* de los Ferrocarriles urbanos, y aun en el caso de no haber tenido una buena ganancia, más vale que un capitalista, que en nada ha perjudicado al Gobierno ni á los particulares, dedique su fortuna á empresas útiles que reparten el dinero entre un gran número de habitantes de México y no que la emplee, como otros tantos, en operaciones de usura.

Hemos de seguir espontáneamente tratando esta cuestión, sin indicación alguna por parte del Sr. Malo, como lo afirmamos sobre nuestra palabra de caballeros.

Dispuestos á tomar toda clase de datos y dirigiéndonos principalmente, para tener contrincantes de importancia, al *Universal* y al *Noticioso*, que han atacado el proyecto.

¡A LAS ARMAS!

LA PRÓXIMA GUERRA

CON

GUATEMALA

Juzgándolo de oportunidad, reproducimos de nuestro colega *La Revista Veracruzana*, el siguiente artículo: El deber en su forma más pura es

tan compulsivo, que al llenarlo uno, jamás piensa en manera alguna en sí.—Samuel Smiles.—*El Deber*.

Inmensa satisfacción nos ha causado un rumor que ha llegado á nuestros oídos y no podemos resistir el deseo de comunicarlo á nuestros lectores.

México, digna hija de España, háse distinguido siempre por su patriotismo, por su dignidad tantas veces puesta á prueba, siendo la última ocurrida, los desmanes cometidos por la vecina república de Guatemala, y se

“LA MUTUA”

DE NUEVA YORK

Compañía de seguros sobre la Vida.

Activo, ciento noventa millones pesos, oro americano.

CARLOS SOMMER, Director General.—DR. EDUARDO LICEAGA, Director Médico.

Pagada á los tenedores de Pólizas, desde su fundación, 1843, hasta la fecha,

\$ 350.000,000

Oro Americano.

CALLE DEL ANGEL NUM. 2.—MÉXICO